

# Ocupada Plaza San Antonio de Pueblo Nuevo de Puntarenas

## por más de 40 familias que no tienen donde vivir

La redacción de ADELANTE recibió una información de gran interés, porque revela hasta que punto crítico ha llegado el problema de la vivienda en Puntarenas. Más de cuarenta familias de Pueblo Nuevo de Puntarenas se vieron precisadas a ocupar la plaza de San Antonio para construir allí unos ranchos donde vivir. Este es un índice de lo que podría ocurrir en todo el país si al Congreso se le ocurriera aprobar el proyecto de ley Picado para dejar en libertad a los caseros para que suban

los actuales alquileres. Sin lugar a dudas que el pueblo tendría que buscar terrenos públicos donde construir ranchos para alojarse. He aquí la información:

Puntarenas 10 de noviembre de 1953.

Señor Director  
del Periódico ADELANTE  
San José

Estimado señor:  
Para que se sirva publicar en

el periódico de esta semana, le envío las siguientes notas relacionadas con los problemas de esta.

La Plaza llamada San Antonio, situada en Pueblo Nuevo de Puntarenas, fué ocupada por unas cuarenta familias aproximadamente; familias que urgidas por la escasez de viviendas se vieron obligadas a ocuparla. El viernes 6 de los corrientes los ocupantes de dicha plaza fueron advertidos por tres Guardias Civiles que tenían que presentarse inmediatamente a la Comandancia de Plaza, ya que si no lo hacían serían llevados por la fuerza. Se presentaron y fueron detenidos desde las 9 hasta las 11 y media de la noche (hombres y mujeres) en número de unos dieciséis. Se les dijo que iban a ser acusados por usurpación del terreno, pero lo cierto es que las autoridades no presentaron ninguna orden judicial que ordenara la detención, sino simplemente les hicieron saber que era una queja presentada por el Agente de Policía de Pueblo Nuevo. La Plaza antes mencionada ha permanecido durante años enteros, abierta, sin cercas y ha sido considerada como tierra de nadie.

El movimiento espontáneo del pueblo que provocó la ocupación es revelador del serio problema de la vivienda en esta ciudad y por consiguiente será necesario ponerle la atención del caso.

Atentamente,

ANTONIO CONTRERAS  
Corresponsal

### NOTA:

En la Plaza hay construidos varios ranchos y en el resto del terreno se pueden ver las estacas clavadas por los ocupantes que dividieron sus lotes.

A CONTRERAS A.

## Exportación de ganado fino

### Primera Ley contra el pueblo que promulga la nueva Asamblea

La nueva Asamblea Legislativa continuó tramitando la semana pasada el proyecto de ley que autoriza la exportación de ganado fino. El diputado Echandi propuso enmiendas al proyecto, pero no para mejorarlo, si no para hacerlo más malo. En efecto, Echandi pidió que la autorización para exportar ganado fino fuera más amplia, es decir, que no se exigiera ciento por ciento de raza. En efecto, algo logró al respecto. La Cámara pasó una moción que autoriza exportar ganado hasta de tres cuartos de raza.

Ni una sola voz se levantó en la Asamblea para defender al pueblo. El diputado castrista por Cartago, José Joaquín Peralta, casi llora describiendo las penalidades de los "ganaderos". Nadie dijo esta boca es mía a propósito de que la nueva ley va a reducir la producción de leche, a encarecerla y perjudicar en general el desarrollo de la ganadería.

La cosa es clara. En la actualidad hay escasez en la producción

de leche en relación con el consumo. Todas las estadísticas arrojan el dato de que el consumo de leche per cápita es muy bajo en nuestro país. Como hay baja producción, hay carestía de la leche y de sus derivados. Comer mantequilla es un lujo de sólo los ricos.

En cuanto al ganado de carne se refiere, la situación es parecida. Es muy cara la carne y muy bajo el nivel de consumo.

Y ahora nos viene con una ley para proteger a los "nobres" ganaderos, que autoriza la exportación de ganado fino de tres cuartos de raza para arriba. El resultado será una sensible baja en la producción de leche y de carne y un nuevo aumento de los precios.

Como se ve, el debut de la nueva Asamblea no puede haber sido peor. Comienza a legislar bajo el signo de "servir a los ricos y arruinar más a los pobres", es decir, lo contrario de lo que los candidatos a diputados prometieron en la campaña electoral.